

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 12.823

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre 1.500 pesetas.
Extranjero...

ALMERIA—Domingo 6 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 28 y 29. L.º
Cancillería se reciben de 3 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primer plano; 20 id. en
otro caso. Para los suscritores en el extranjero...

Almería 501
Teléfono núm.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMRO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

H. LA PERLA

Economía y buen trato.
Buena servició en hospedaje.
Plazuela del Carmen núm. 7.
PUERTA DE PURCHENA
JOSE JURADO SIERRA

JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

ARRIENDO DE MINA

Se dá en arrendamiento la mina «La Vecina» sita en el llano de Herreñas, término de Cuevas, que linda con «La Diana», «Santa Ana» y otras; admitiéndose proposiciones hasta el día 31 del actual mes de Octubre, en Almería, casa del presidente de la Sociedad propietaria D. Enrique Calderon y Leon, calle de Reyes Católicos, núm. 2, principal, derecha.

PREVENIR ES GOBERNAR

«Prevenir es gobernar» dijo alguien, y esta afirmación encierra una verdad profunda y una enseñanza, repetida á diario por la evidencia que ofrecen la consumación frecuente de los hechos.

«Prevenir es gobernar», es decir, adelantarse á los sucesos represen-

Folleto de LA CRÓNICA (41)

ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

y el aparato se estrellaría en el techo de la escalera.

Se emplearán únicamente los de equilibrio inferior mecánico, hidrodinámico, hidrostático ó de compensador hidráulico, provistos siempre los pitones de un alma en el interior para precaver el caso de su rotura.

Art. 616. A ser posible, se colocarán los ascensores, no en las cajas de las escaleras, sino en espacios convenientemente preparados para ellos al hacer la distribución de las casas, ó al exterior de los patios donde la amplitud de estos lo permita. En uno y otro caso los desembarques de las mesillas llevarán vidrieras de abrir y cerrar automático, que cuajen todo el hueco, con resbalones que solo se abra el ascensor al llegar á cada piso.

Art. 617. Cuando los ascensores se

ta una ventaja indudable alcanza da sobre todo aquello que ha de traer daños ó perturbaciones, por los que tienen el deber de velar por agenos intereses ó defenderlos y ampararlos siempre.

Sin pecar de pesimistas, pues afortunadamente no hay motivos para ello, pero sí ejerciendo la prudencia, virtud hermosa que al fin y al cabo entraña muchos beneficios, hemos de ocuparnos hoy de un asunto que siquiera de manera refleja es de importancia para Almería.

Las noticias que se reciben de Nápoles no son nada tranquilizadoras, acusando un evidente desarrollo de la terrible epidemia, espanto de los pueblos, la peste bubónica.

El puerto referido abierto al comercio universal tiene relaciones con todos los pueblos del mundo.

Unos más y otros menos, raro es el fondeadero de España en que no hace escala un buque procedente de Nápoles.

Este es el peligro y este el mal que hay necesidad de prevenir.

La época actual de faena uvera es la más apropiada para considerar el peligro de la venida al puerto de Almería de un barco procedente de Nápoles, como inminente y probable.

La epidemia la llevó á dicha capital italiana un buque inglés que venía de punto infestado, y esta es la hora que de una manera fija y segura aun no se sabe si la propagación de la epidemia se debe al descuido de las autoridades ó á la mala fé del capitán del vapor in-

coloquen en los ojos de las escaleras, mediará entre los haces exteriores de los pasamanos de estos y los pasamanos también exteriores del camarín, una distancia de cuarenta centímetros, incluso en los puentecillos de desembarque.

Art. 618. En caso de no permitir el ojo de la escalera dejar el espacio marcado en la cláusula anterior, se colocarán barandillas suplementarias, de protección, lo bastante elevadas para impedir el que cualquier persona saque el cuerpo fuera, cuidando para ello de colocar tela metálica, ó de que sea la barandilla de adorno ó malla algo espesa.

Art. 619. La cañería de entrada del agua desde la general estará provista de una ventosa automática para dejar salir el aire, y además de un grifo ventosa á mano.

Art. 620. El tubo de alimentación que va del distribuidor al receptor, será de cobre y no de plomo, para evitar con la rotura de este, el rápido descenso del camarín.

Art. 621. Se dispondrá condena en la maniobra de los ascensores, en términos que funcione con las puertas de embarque y desembarque de la escalera para que cuando estén abiertas no pueda funcionar el aparato.

glés falsificando los documentos de Sanidad.

En uno y en otro caso el mal ha resultado, originando el daño.

Por eso debemos ser cautos, precavidos con exceso, teniendo en cuenta que la tranquilidad de una población y la salud de su vecindario, exigen todo género de sacrificios y de medidas encaminadas á poner á cubierto esa tranquilidad, esa salud.

No creemos necesario excitar el celo de nuestras autoridades y del director de Sanidad, demostrandoles la urgencia de adoptar severas medidas higiénicas y precauciones extremadas al objeto de prevenir cualquier lamentable suceso.

Pudiera no darse el caso de que viniera á Almería ningún buque que hubiera tocado en Nápoles, pero esto al no tener nada de extraordinario no hemos de desecharlo por imposible.

En último caso si lo que se teme no sucediera, siempre quedaría la tranquilidad de haberse puesto á cubierto de la epidemia, y lejos de alcanzar por ello censuras las autoridades, merecerían el aplauso de toda la opinión.

Para conseguir lo que pedimos, es necesario una vigilancia estrechísima, un exámen detenido de las documentaciones de los buques, no permitiendo la entrada en el puerto ni desembarque del personal y mercancías de aquellos que ofrezcan la más pequeña duda de procedencia.

Nuestro ánimo no es alarmar ni mucho menos, si no pedir medidas de precaución; esperamos que las autoridades las adoptarán en beneficio de todos, por aquello de que «prevenir es gobernar», y de que en la prevención excesiva y en el demasiado cumplimiento del deber, en determinadas ocasiones no hay nada reprochable ni digno de censuras.

ALFONSO VIII.

6 DE OCTUBRE.

Esclarecido fué el reinado de este monarca en el que la cultura, la religión y la libertad del pueblo llegaron á una altura que honra al valeroso Alfonso el de las Navas.

Su minoría, como casi todas, fué turbulenta, por la ambición de Manrique de Lara que sublevó á todos sus parientes para derribar á Fernandez de Castro, tutor del joven rey, que al heredar la corona, por muerte de su padre Sancho III «el Deseado», el 31 de Agosto de 1158, sólo contaba tres años.

Don Fernando II de Aragon, tío de

Art. 622. Dichas portezuelas llevarán resbalones automáticos que sólo se abran á la parada y tope del ascensor en las mesillas. Irán además dichas portezuelas provistas de timbres eléctricos que avisen cuando estén abiertas, y que dejen de sonar cuando se cierran.

Art. 623. Se construirán los puentecillos volados de acceso al ascensor giratorios hacia arriba para que cedan al subir el camarín, si por descuido se asomase una persona.

Art. 624. Se prevendrá al camarín de un timbre eléctrico que suene siempre que beje el ascensor.

Art. 625. Se dispondrán todos los camarines con techo y en los que no lo tuvieren, se desviarán los travesaños superiores para que resulten á la distancia del pasamanos que indica el art. 617.

Art. 626. Del cumplimiento de todas estas disposiciones y de la buena conservación de los aparatos, se hará responsables á los propietarios de las fincas donde se establezcan ascensores, y los porteros nombrados por los mismos, debiendo preceptuarse que en los edificios de alguna importancia, como hoteles, oficinas, círculos etc., haya un conductor que suba con el aparato.

Alfonso, defendió á los sucesores de Fernandez de Castro al fallecer éste y retuvo en su poder muchas plazas hasta que su sobrino fué mayor de edad.

Las Cortes de Burgos reunidas en 1170, concedieron la gobernación del Estado á D. Alfonso y acordaron su casamiento con la hija de Enrique II de Inglaterra, doña Leonor.

Entre las grandes reformas implantadas por Alfonso VIII figuran la creación de la Universidad de Palencia, la primera fundada en España, y para la cual trajo profesores de Francia é Italia; dió representación en Cortes al estado llano y otorgó el «Fuero Viejo» de Castilla necesario, aun con sus muchas concesiones, por el gran poder de la nobleza de aquellos tiempos.

Los musulmanes habían aprovechado las luchas de su minoría para preparar un poderoso ejército venido de Africa á las órdenes de Yussuf Abu-Yacub y que llegó hasta las inmediaciones de Toledo.

Fué preciso padirnos una tregua que Alfonso VIII aprovechó para normalizar su reino, y una vez conseguido, se dirigió contra los musulmanes, sorprendiendo á éstos la inesperada acometida á la que contestaron con brío decidido, pero el entusiasmo del rey cristiano, comunicado á sus vasallos, hizo alcanzar una completa victoria en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, en la que se apoderó de gran número de prisioneros infieles y tuvo como trofeo el estandarte y el trono de «Mira molido».

Aquel se conserva en las Huelgas de Burgos, fundación de D. Alfonso, y en donde fué enterrado por haber fallecido en Plasencia el 6 de Octubre de 1214 al dirigirse á celebrar una entrevista con el rey de Portugal para concertar un tratado de paz.

HERNANDO DE ACEVEDO.

BOCADILLOS.

Se asegura que el impuesto de consumos, esa mina que recarga el presupuesto de los pueblos, se elimina.

Los odiosos empresarios que gravan con muchos humos artículos necesarios al consumo, con consumos, cambiarán su industria cierta por alguna más sensata, y no «cobrarán la puerta» como dueños de chirriata.

Consumados «consumeros» que á registrar equipajes se acercan á los viajeros como tribu de salvajes, no vuelven á meter baza en más interioridades, con el pincho y la manaza con humos de autoridades.

Para el quince de este mes habrá contra los consumos un mitin, que es de interés, pues les cortará esos humos.

5.º PRECAUCIONES CONTRA INCENDIOS EN CASAS DE NUEVA PLANTA.

Art. 627. Los hogares, campanas, hornos de cocina, chimeneas francesas etc., estarán perfectamente aislados de todo material combustible, tanto en los suelos como en los respaldos, no pudiendo entrar en su construcción ningún material leñoso.

Art. 628. Las chimeneas y hogares de cocina deberán adosarse á muros de piedra ó fábrica de ladrillo y en el caso de no ser posible esto y de que haya precisión de arrimarlos á paredes entramadas con maderas se dispondrán los hogares y subidas de humos de modo que sobre el grueso de dicho entramado se construya un nuevo tabique de ladrillo hueco del ancho del hogar hasta el asiento de los pedestales para los remates ó caperuzas sobre la cubierta.

Art. 629. Los hogares de cocina deberán situarse sobre una bóveda de ladrillo apoyada en dos muretes de fábrica, con cadenas de hierro ó sobre un mazo de fábrica cualquiera, con tal de que en su composición no entre la madera, cuyo empleo sólo podrá permitirse en los llamados pilartotes del fogón; en las chimeneas francesas es preciso dejar un espacio por lo menos de 14 centímetros entre

En cambio los comerciantes nos pondrán en todo un timbre y andarán los vigilantes más derechos que una mimbre.

Y si un chorizo enfermizo compramos en el mercado, llevaremos el chorizo envuelto en papel timbrado.

Y no me quiero acordar, si se cobra en esa forma, cuando toquen á pagar, después de hecha la reforma, «lo que el timbre vá á sonar».

El Gobierno de los Estados Unidos piensa cambiar el nombre del Archipiélago filipino por el Archipiélago de Mac Kinley.

Yo no le encuentro á ese cambio nada de particular, existiendo isla del Diablo é isla de «Cageyán».

Dice un periódico: «Con motivo de las últimas lluvias ha sido recojida toda la «cáscara» que para su desecación había tendida en los «sequeros».

Terrible duda me embarga: el saber si esos sequeros que sufrieron eguerosos son de la cáscara amarga.

Porque de esa condición en cañanas y salones, las tenemos á montones en cualquiera población.

Los turcos y los ingleses que están en el Golfo Pérsico, los unos con muchas tropas y otros con fuertes cruceros, se encuentran ya tan amigos, tras de pactar un acuerdo entre Inglaterra y La Puerta que evite disgustos serios.

Con tal de que los ingleses no recuerden el proverbio castellano que nos dice «Eres turco y no te creo», y que la Puerta no quiera á su buen amigo y «dando» darle con la Puerta en las narices, bien vá lo hecho y sigan los camaradas gozando en el Golfo Pérsico jugando al golfo, hasta el día que les descubran el juego.

«Ladrones artísticos» titula un periódico un suelto en el que habla del robo de bajorelieves y verja de una estatua.

Pues deba de ser todo lo contrario. Yo no quisiera faltarles á unos ladrones tan finos, pero sí van contra el arte deben de ser antiartísticos.

El ejército de la Argentina se vá á reorganizar bajo la dirección de oficiales italianos y son armas suministradas por Italia.

Ahora niegan ustedes los frutos

la planta del hogar y el suelo, relléndolo con ladrillo hueco ó tubos de barro, para evitar se comunique el calor á los pisos, se embrohalen además los maderos de los suelos en una extensión que mida 14 centímetros mas por cada lado que el ancho y largo del hogar y con los hierros de T. ó escuadra se construirá un asiento especial para dicho hogar.

Art. 630. Cada chimenea tendrá una subida de humos independiente.

Art. 631. Los tubos para subidas de humos serán de fábrica ó de barro cocido, perfectamente enchufados y cogidas las puntas, debiendo además defenderse estos tubos con un tabique sencillo en toda su altura. Si los mencionados tubos fueran de palastro, se dispondrán dentro de otros de barro, y si de fundición de hierro, defendidos también con el tabique sencillo anteriormente citado.

Art. 632. Al atravesar estas subidas de humos los entramados horizontales ó inclinados, se construirán brochalados de modo que quede un espacio por lo menos de 10 centímetros entre la superficie del tabicado antes dicho que ha de revestir las subidas y toda madera; espacio que se rellenará con fábrica cocotizada con

del Congreso de la Paz, aplaudido por todas las naciones civilizadas.

Una cosa es predicar... O lo que es lo mismo: «A Dios rogando y con el mazo dando».

Ya no son dos naciones enemigas las que se lanzan a la lucha dispuestas a destrozarse.

En España se acaba de dar el caso de declarar la guerra al pueblo de Béjar á Candelario.

Armados de todas armas llegaron los bejaranos, igual que en plena Edad Media, delante de Candelario y disparando sus armas tantas reses les mataron, que habrá de aquella matanza varias docenas de carros de chorizos, que es la industria que dá fama á Candelario.

Al ver los candelarienses el ataque inesperado, hicieron sus parapetos y barricadas, jurando andar en paños menores antes que vestir el paño que fabrican sus rivales vecinos, los bejaranos. La cuestión empezó «en aguas» y ha de acabar «entre paños».

TIBERIO.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: LLUVIAS.—LAS EXTRAORDINARIAS.—CON ANIMALES.—SABIOS PREOCUPADOS.—UN CIELO CURIOSO.—NUBES SEDIENTAS.—BEBER Y SORBER.—TIERRA SECA.—DE LA NUBE AL MAR.—¿POR QUÉ?—LLUVIAS DE CIELO.—¿POR QUÉ?—FUEGO DEL CIELO.—LA LLUVIA DE ORO.

Mucho se ha hablado de lluvias realmente extraordinarias por el modo de caer las aguas, calidad de éstas y cuerpos y corpúsculos que aquellas arrastran.

Las lluvias que arrastran animales, han sido durante algún tiempo (desde 1856 en que Plinius hizo la clasificación de aquellas) la preocupación de los sábios.

Las causas de estas lluvias, que por ignorancia ó superstición de los habitantes de muchas regiones han parecido significar terribles males, son bien fáciles de explicar.

Sabido es en lo que consiste el cielo llamémosle así—de la lluvia. La nube ansiosa de apoderarse de una determinada cantidad de agua, «observa» la grande extensión de un mar ó de un lago.

Atraída por este agua, y mucho más solicitada por ella sobre todo, si como es corriente las electricidades de una y otra son contrarias, se cumple nuevamente la ley de las atracciones «encontradas» ó sea la ley de las «simpatías antipáticas» ó del «contraste» y la nube desciende del cielo hasta tocar con sus nebulosidades la superficie del lado del mar ó del estanque.

¿Qué pasa luego? Que la nube absorbe el agua con sed hidrópica y que se la lleva entre sus vapores para dejarla caer, á su vez, cuando tierras secas «se lo solicitan».

Subrayamos estas palabras por lo mismo que tratamos de afirmar que en la gran metamorfosis del Universo se atraen y tratan de completarse los objetos y efectos más distantes.

Llegada el agua que las nubes—ó la nube—desprende sobre la tierra, ésta por razones físicas fáciles de comprender, dá lugar á surcos que ocasionan los arroyuelos, los cuales uniéndose y juntándose varios en uno por declives del terreno, forman el arroyo.

Estos se juntan igualmente y dan lugar al río, como varios ríos forman uno más caudaloso que vá á parar al mar, depositando en él sus aguas.

Allí vuelve nuevamente otra nube y el cielo se repite hasta el infinito.

Dicho esto, se comprenderá fácilmente que haya lluvias de ranas, sapos, lagartos, etc.; pues que todo ello depende de la calidad del agua que absorva la nube y de si aquella tiene ó no en su seno animales vivos de las referidas especies.

Las lluvias de cieno, no tienen otra explicación sino la anterior. Su causa estriba en una nube que absorbe una cierta cantidad de agua que lleva disuelta en ella, limos y posos.

No ocurre así con las lluvias llamadas de fuego de que nos hablan las Sagradas Escrituras, cuyas causas científicas son bien diferentes, pero esto será objeto de la próxima crónica.

Con lo dicho basta por hoy para afirmar que si no siempre llueve á gusto de todos, no es menos cierto que la lluvia de oro puede ser un hecho.

Depende de que las nubes escojan para la absorción terrenos auríferos. Que son los que más escasean.

DR. TRAVELLER.

TRIBUNALES

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

Sección primera.

Lunes 7.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Juan Segura Cuadrado, sobre lesiones.—Abogado, D. Plácido Langlé; procurador, D. José Plaza.

El mismo día.—Idem de Gérgal, contra Luis Camacho Marin, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Pascual Roda.

Martes 8.—Idem de Gérgal, contra Francisco Urrutia Martínez y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. José Plaza.

Miércoles 9.—Idem de Almería, contra José López Ruiz, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Juan Pérez García.

Jueves 10.—Idem de Gérgal, contra José Román Román, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Antonio Fernández Burgos.

Viernes 11.—Idem de Almería, contra José Ledesma Gomez, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Agustín Díaz.

Sección segunda.

Lunes 7.—Causa del Juzgado de Cuevas, seguida contra Juan Aznar Lopez y otro, sobre expedición de billetes falsos.—Abogados, Sres. don José J. García y D. Plácido Langlé; procuradores, Sres. D. Pascual Roda y D. José Plaza.

Martes 8.—Idem de Cuevas, contra Blas Martínez Moreno y otro, sobre homicidio.—Abogado, D. Plácido Langlé; procurador, D. Joaquín Casinello.

Viernes 11.—Idem de Vera, contra Diego Rodríguez Soler, sobre homicidio.—Abogado, D. Julio Estevan; procurador, D. Francisco Rodríguez Rosales.

Mina "DESCUIDO"

DE SIERRA ALMAGRERA.

SOCIEDAD PARTIDARIA "LA BUENA AMISTAD".

ANUNCIO.

Se saca á concurso la apertura de un pozo máquina de 350 metros de profundidad, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se hallará de manifiesto todos los días laborables, á partir de la publicación de este anuncio, en Almería, Paseo del Príncipe Alfonso número 9 (Farmacia); en Cuevas, en casa del director facultativo de la mina D. Antonio Falces, hasta el día 11 de Octubre próximo á las 6 de su tarde.

Los pliegos cerrados que contengan las proposiciones acompañadas de la cantidad de cien pesetas, se recibirán hasta el día 13 á las 3 de la tarde en casa del Presidente D. Juan J. Vivas Perez, Paseo del Príncipe Alfonso, número 9 (Almería) quien facilitará el resguardo correspondiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en dicha casa ante la Junta Directiva y en sesión pública dicho día 13 de 3 á 4 de la tarde, reservándose la Sociedad adjudicar la obra al postor que mejor le parezca, ó desechar todas las proposiciones á los 8 días de celebrado el concurso, devolviendo el depósito de 100 pesetas á los autores de las proposiciones desechadas.—El Presidente, P. A., ROGELIO BAEZA.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 16, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

El meeting de hoy.

Para tratar de los asuntos que en nuestro número de ayer dimos cuenta, hoy á la una de la tarde se celebrará un meeting en el teatro-circo Variedades, organizado por las sociedades obreras.

Habilitación de las clases pasivas del Magisterio

Desde el 8 al 18 del actual y horas de 12 á 3 de la tarde, queda abierto el pago del trimestre próximo pasado en la casa habitación del habilitado respectivo.

Gitanos aprovechados.

Leemos en nuestro colega «El Defensor de Granada»:

«Hace varios días se presentaron en Guadix cuatro gitanos de Almería que habían ido á aquella feria con el fin de hacer algunas compras; trataron con el vecino de Fonelas, Pedro Cabeza, la compra de una mula propiedad de este último.

Cerrado el trato y entregada la cantidad importe de la venta que era de 200 pesetas, los gitanos se despidieron de su vendedor muy satisfechos, pero á los pocos momentos decidieron robarle el dinero, cosa que ejecutaron con mucha prontitud y limpieza.

El Pedro Cabeza, en cuanto notó que lo habían robado, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil que prestaba servicio en el Real de la feria.

Esta consiguió detener á los cuatro gitanos que se llaman Diego Gomez Cortés, Antonio Gomez Fernandez, Francisco Carmona Santiago y Antonio Fernández Fernandez, ocupándoles la caballería que adquirieron y la mitad de la cantidad robada.

Todos ellos, con los efectos robados, fueron puestos en la cárcel á disposición del Juez del partido.»

Tarjetas postales.

En las expendurías de tabacos y librerías de esta capital, se han puesto á la venta unas lujosas y bonitas tarjetas postales representando los principales edificios y monumentos de Madrid, Segovia, Granada, Palacio Real, interior de éste, La Granja, Monasterio de Piedra y otros con que cuenta España y el Extranjero.

Además hay otras tarjetas con esculturas religiosas, colección de estudio griego, obras de Mariano Benlliure, retrato del Rey D. Alfonso XIII, habitaciones de Gasparini, serie completa de D. Quijote de la Mancha y vistas de los principales cuadros del Museo, que han de llamar seguramente la atención.

Su representante en Almería y su provincia, es nuestro amigo D. Luis Lopez Contreras, oficial de esta Estación telegráfica.

Detenidos.

Han sido detenidos por la Guardia civil, en el pueblo de Tabernas, Juan Ubeda Marquez y Alfredo Ruiz Plaza, por haber fracturado la puerta de un cortijo y causar en éste varios desperfectos.

Recaudación por Tabacos.

Durante el mes de Agosto ha subido la recaudación á 16 651 961 27 pesetas, que representan 1.144 250 más que en igual mes del año anterior.

Patentes de invención.

Por el Ministerio de Agricultura é Industria se han concedido las siguientes patentes de invención:

A D. Miguel Lopez Bergen, por 20 años, por un «Aparato limitador de corriente eléctrica».

A D. Eduardo Palomar, sobre «un procedimiento de vinificación».

A D. Eduardo Palomar y D. Antonio Gregorio, por «fabricar vinos de poca riqueza alcohólica, que convertidos en espumosos, constituirán una bebida refrescante que llamaráse «Espumfer».

A la Sociedad General de Vaporización, por 20 años, por un generador de vaporización instantánea de alta presión.

A D. Jose Dunksel, por 20 años, por un aparato estéril de salvación para naufragos.

A la Compagnie internationale des Transportes automobiles, por 20 años, por un coche automóvil mixto perfeccionado.

Fiestas en la Cañada.

Hoy se celebrará en la próxima barriada de la Cañada de San Urbano, las populares fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Por la mañana habrá solemne función religiosa en la iglesia, predicando D. Juan Alias Por la tarde, á las 6, procesión de la Imagen, asiendo las autoridades y una banda de música.

A estas fiestas acuden todos los años muchas familias de la capital.

Feria de Laujar.

A continuación publicamos el programa de los festejos que han de verificarse en la villa de Laujar, desde el 8 al 11 del corriente mes, con motivo de celebrarse en esos días la tan renombrada feria:

DIA 8.—A las 8 de la mañana, recorrerá las principales calles de la población, la renombrada banda de Ujijar, con disparos de cohetes y repiques de campanas. A las 7 inauguración de la feria de ganados, acto que amenizará la referida banda con las

más escogidas piezas de su repertorio. A las 4 de la tarde divertidas cucañas en los hermosos jardines de la Hermita de Nuestra Sra. de la Salud. A las 9 de la noche, gran velada en la plaza de la Constitución, que estará artísticamente adornada é iluminada á la Venezolana.

DIA 9.—De 6 á 9 de la mañana concierto en el Real de la feria; á las 4 de la tarde corridas de caballos; á las 9 de la noche velada musical.

DIA 10.—Por la mañana 2.º concierto en el Real de la feria; á las 4 de la tarde elevación de gonos y fan-toches. A las 9 de la noche gran baile en los salones del Ayuntamiento.

DIA 11.—A las 10 gran función en la Iglesia Parroquial en honor de Nuestra Excelesa Patrona la Santísima Virgen de la Salud. A las 12 reparto de pan á los pobres en las Casas Consistoriales, con asistencia de las autoridades y señoras de la población, cuyo acto amenizará la citada banda. Por la tarde solemne procesión presidida por el Ayuntamiento, en la que se conducirá Nuestra Patrona á su bello Santuario, quemándose en toda la carrera multitud de voladores y vistosos fuegos artificiales. Por la noche un magnífico castillo por los pirotécnicos de Almería costeado por los hijos de esta población Francisco y Policarpo Bonilla García.

Libros festivos.

Nos escriben de Barcelona que dentro de breves días se publicarán unos tomos festivos con los títulos de Biblioteca «El Fanfango».

Se remitirá tomo de muestra gratis á los que los soliciten á la administración, kiosko popular, Rambla del Centro, Barcelona.

Con licencia.

Procedente de la Coruña y en uso de licencia que le ha sido concedida, ayer llegó á esta capital el capitán de Estado Mayor D. Antonio Rabadan Gijón.

De la anemia á la tisis.

A todas las enfermedades crónicas siguientes un estado de anemia más grave aún que las enfermedades que la han causado. Entonces es oportuno recurrir á las gotas concentradas del Hierro Bravais, que es el reconstituyente de la sangre por excelencia. Dado que la tisis es una de las terribles consecuencias de la anemia, es de toda necesidad combatirla, y sólo el Hierro Bravais puede darla el golpe de gracia.

Maestros.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Doña María D. Antonio Martínez Vivas, y maestra de Enix D.ª Filomena Cuadros Lopez, ambos en propiedad.

Buena Sociedad.

Dicen los periódicos que en el ministerio de Agricultura se han recibido los estatutos de una Sociedad que aspira á constituirse con capitales españoles y extranjeros para contratar todas las obras públicas en proyecto.

Visjeros.

Ha regresado de Saadon (Guadalajara), nuestro apreciable amigo el Magistrado de esta Audiencia Provincial, D. Fernando Sacristan.

También han regresado de Granada, nuestros amigos el ilustrado letrado D. Plácido Langlé y el nuevo Abogado D. Francisco Lopez Perez.

Después de haber estado en esta capital varios días, ha regresado á Madrid, el Inspector General de Minas, D. Francisco Izardi.

Ha marchado á Granada, á cuyo centro telegráfico ha sido destinado, el oficial de Telégrafos, Jefe de reparaciones de la Estación de Almería, nuestro estimado amigo D. Manuel Dueñas.

Que se presenten.

Para enterarles de asuntos que les interesan, deben presentarse en las oficinas del Gobierno militar los soldados que fueron del Regimiento cazadores de Victoria, 2.º de caballería José Lopez Becerra y Siro Torres Fábregas.

Hacia la cultura.

No obstante el poco cuidado que ponen nuestros gobernantes en procurar la educación del pueblo, éste, por su propio esfuerzo lo vá haciendo muy lento, pero muy firmemente. Una estadística referente al ahorro, que tenemos ante los ojos, nos lo prueba con la tan repetida elocuencia de los números. En 1889 existían en España 32 Cajas de ahorros, los imponentes eran 80.000 y el capital impuesto ascendía á «sis» millones de pesetas; el pasado año 1900 el número de imponentes se acercaba á 300.000 y el capital de las imponentes sumaba «ciento cincuenta» millones de pesetas. ¡Es decir, una diferencia á favor, en diez años, de 220.000 imponentes y 144.000.000! ¡Qué evolución tan intensa en el espíritu de la raza supone esa cifra, y qué bien ganada tienen su estatua los que iniciaron el camino de esta salvadora evolución.

El cupo de Almería.

Hé aquí el número de mozos que corresponde dar á cada pueblo de la provincia para el actual reemplazo:

Almería, 183 soldados; Abia, 18; Abroceca, 8; Adra, 40; Albarchez, 13; Albotoduy, 11; Albox, 54; Alcolea, 5; Alcantar, 6; Alhudia, 1; Alhambia, 5; Alhama, 24; Alicún, 3; Almócita, 1; Arboleas, 25; Antas, 20; Baeares, 6; Bayáreal, 5; Bayarque, 4; Bédar, 17; Banihadux, 5; Beninar, 3; Benitagla, 2; Benizalón, 3; Bantarique, 5; Berja, 65; Baires, 4; Canjáyar, 16; Cantoria, 23; Carboneras, 25; Castro, 1; Chercos, 3; Chirivel, 10; Cóbbar, 6; Cuevas, 127; Dalías, 36; Darrical, 6; Doña María, 3; Enix, 8; Escúllar, 5; Felix, 18; Fines, 4; Fiñana, 13; Fondón, 9; Gádor, 10; Garrucha, 12; Gérgal, 18; Huéijra, 3.

Huércal de Almería, 4; Huércal Overa, 102; Illar, 3; Instinción, 7; Laroja, 4; Laujar, 10; Lijar, 3; Lubrin, 41; Lucar, 5; Lucainena de las Torres, 19; Macael, 13; María, 18; Mojacar, 28; Nacimiento, 7; Nijar, 66; Ocaña, 6; Ohanes, 16; Olula de Castro, 3; Olula del Rio, 7; Oría, 28; Padules, 4; Partaloa, 5; Paterna, 6; Pechina, 14; Pulpí, 20; Purchena, 14; Rágo, 7; Rioja, 8; Roquetas, 8; Santa Cruz, 1; Santa Fé, 1; Senés, 8; Serón, 23; Sierro, 4; Somontin, 6; Sorbas, 38; Suffi, 5; Tabernas, 35; Taberno, 13; Tahal y Benisrafe, 14; Terque, 6; Tijola, 16; Turis, 21; Turrillas, 5; Utiela, 10; Urral, 5; Velicque, 8; Velaz-Blanco, 40; Velaz-Rubio, 43; Vera, 68; Viator, 8; Vicar, 2; y Zurgena, 16.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Altos del Sr. Idañez).

Interesante.

Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir «Stomacal de Saiz de Carlos». Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Lo mejor para legumeo y debilidad de la vista cansada. Agua Colonia de Orive mezclada con agua.

Juzgado municipal.

DIA 5

NACIMIENTOS.

Antonio del Aguila Brenguel, Luis Plaza Morales, Reinolda Amat Escamilla, Manuel Moya García, Demetrio Perez y Francisco Amate Mayorga.

DEFUNCIONES.

Juan Espinosa Ruiz, Carlos Masa Verdú, Diego Cortés Mayoral y Fuentas Bernal Cortés.

CASAMIENTOS.

José del Pino Galvez con Maria Martin Galvez, y Juan Ochoando Tamayo con Luisa de Dios Marcos.

Movimiento de buques.

DIA 5

ENTRADOS.

Vapor inglés «Esmerald», de 391 tns., con frutas, de Valencia. Polsera goleta «Virgen de los Angeles», de 95 tns., con serrín, de Rosas. Vapor francés «Britannic», de 1370 tns., con carga, de Marsella. Vapor «Benita», de 1505 tns., con carga, de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor inglés «Esmerald», de 391 tns., con carga, para Londres.

VENTAS DE UVA.

Londres 4, 3'30 t.

Vapores «Granada», «Diamond» y «Cortés», en Londres: Constanza, 9,3; Pepe, 9,6; Fortes, 10,1; Pobra, castizas, 8,9; Alcaraz, 9,6; Faura, 16,1; Córdoba, 20,1; Juan Mota, 14,1.

VALDERRAMA Y C.ª

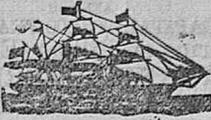
DUELAS DE ROBLE

Precios reducidos FABRICA DE «LA NORIA».

John Murison.

Almería.

Para New-York y Baltimore DIRECTO



El vapor MONGIBELLO, de la línea Becker, está á la carga en este puerto y saldrá directo para New-York y Baltimore con los bariles que tome.
Agente, José Gonzalez Canet.

Vapores fruteros A LA CONSIGNACION DE M. BERJON.



DIRECTOS PARA LIVERPOOL Vito, llegará el 8 del actual.

Isle d'Anglisey, Alfonso,

Seguramente estará aquí el día 18 del presente mes.

PARA LONDRES Y HULL. El magnífico vapor

Valencia llegará á este puerto el día 6 del mes actual.

PARA HULL Y HAMBURGO. El magnífico vapor

Nordly set, tendremos en Almería el 6 del corriente.

Samdal, llegará el miércoles próximo.

DIRECTOS PARA NEW-YORK. El acreditado vapor

Pownce, que á tan altos precios vendió el año pasado debido á las buenas condiciones en que entregó el fruto, llegará á Almería el día 9 del corriente y cargará por órdenes.

Le seguirán sucesivamente el **Pontiac, Pocaset, Pocahontas** y otros de la misma compañía. Para informes, M. Berjon.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor **NORGE,**

llegará el 6 de Octubre saliendo fijamente el mismo día y tomará carga de fruta para Gutemburgo, Christianía, Copenhagen, Stockholm, Riga Lilan y demás puntos del Báltico.

También tomará carga para Hamburgo.

Se ruega á los señores cargadores, avisen con tiempo la cabida que necesiten y á la llegada de este vapor se provean de la orden para cargar.

Para informes, J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA LONDRES DIRECTO. Vapor «Paul Podeus» cargará el día 5 de Octubre.

PARA LONDRES DIRECTO. El vapor «AVIEMORE», cargará el domingo 6 de Octubre.

PARA HULL DIRECTO. El vapor «Kolpino», de la línea de Wilson, cargará el día 5 de Octubre. Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Por efecto de haberse declarado súcias las procedencias de Nápoles, el vapor «Bolivia», de la línea del Ancla, no vendrá á este puerto; pero llegará en plazo breve otro vapor de la misma línea.

Vapores de Macandros.



Línea regular de vapores contruidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool PARA HAMBURGO.

El vapor **Georgian** llegará á este puerto el 10 del corriente para dicho destino.

PARA LIVERPOOL. El **Soto** cargará el 11 del actual.

PARA LONDRES. El **Arana** hácia el 12 del corriente.

Consignatarios, Spencer y Roda. Se necesita orden para cargar.



Vapor Grao. Saldrá de este puerto el día 9 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor N. Valencia. Saldrá de este puerto el día 10 de Octubre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA. Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana. Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.



DE FABRA

Sobre la guerra sudafricana Madrid 5, 9.

Ségun noticias de Lisboa, los periódicos de aquella capital han publicado una noticia importante, que el gobierno portugués no ha permitido que sea telegrafiada al extranjero.

Dicen los diarios lisboenses, que lord Kitchener y el gobernador general de Mozambique han celebrado una entrevista, en la cual quedaron aprobadas las bases para negociar una inteligencia para la defensa y desarrollo en el Africa austral de los intereses británicos y lusitanos.

Añaden que en dicha entrevista se tomó un acuerdo preliminar respecto á la explotación del ferro-carril que une á Pretoria con la ciudad de Lorenzo Marquez.

Acuerdo.

(A las 10.) Al decir de un telegrama publicado por la prensa alemana, existe un acuerdo entre Inglaterra y el jefe del pequeño estado de Koneit (Golfo Pérsico), en virtud del cual se asegura al segundo la protección de la Gran Bretaña contra cualquier ataque del extranjero.

Como Rusia por su parte pretende ejercer influencia en aquel punto y Turquía alega sobre Koneit derechos de soberanía, este asunto continúa llamando la atención.

Se añade que Inglaterra ha conseguido además ciertos privilegios arancelarios y la ocupación de un puerto perteneciente á la sultanía de Koneit.

La situación de Africa empeora.

(A las 11.) Una carta de Londres que inserta el importante diario alemán «Berliner Tageblatt», declara, que la situación en el Africa del Sur ha empeorado hasta el punto de que lord Milner medita si no será oportuno proclamar el estado de guerra, en la región meridional de la Colonia del Cabo.

Las autoridades militares lo reclaman así, en vista del creciente número de partidarios que tienen los boers entre los vecinos de todas las nacionalidades de la Ciudad del Cabo.

La situación al Sur del rio Orange es más grave que nunca y el enemigo ha recorrido por vez primera el distrito de la bahía Mossel, llegando á puntos muy interesantes, entre ellos el en que tiene su villa Cecil Rhodes.

Las milicias están sobre las armas y aguardado á cada instante el ataque del enemigo y el citado territorio de Mossel, tiene que estar protegido por la artillería de los buques de guerra.

La línea de Paarl á Worcester tiene que estar guardada por patrullas y trenes blindados, lo mismo que los desfiladeros de Hex River. Bastaría á los boers emplear cien libras de dinamita para interceptar durante meses aquella vía férrea.

Nada, en suma, puede impedir hoy á los boers ponerse en contacto con la Ciudad del Cabo, y bien merece ser intentado este golpe teatral.

La colonia, dice el correspondal, está hoy en plena rebelión y sería pueril quererlo negar.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El movimiento carlista de Barcelona.

Madrid 5, 17. Los telegramas que se siguen recibiendo de Barcelona comunican que se continúa hablando, cada vez con más seguridades, que en breve estallará un gran movimiento carlista.

Las autoridades adoptan todo género de precauciones para caso de que sea un hecho el citado movimiento carlista.

No hay firma.

(A las 18.) Comunican de San Sebastian que el ministro de Estado señor Duque de Almodovar ha subido esta tarde á Miramar y no ha puesto á la firma de la Regente ningún decreto.

No hay movimiento.—Oposición.

(A las 18'40.) Los últimos telegramas recibidos de París aseguran que el anunciado movimiento carlista de Barcelona no se llevará á efecto, por oponerse á él la esposa del Pretendiente.

Preparativos para el regreso de la Corte.

(A las 19.) Dicen de San Sebastian que el Duque de Almodovar se ocupa actualmente en ultimar los preparativos para el próximo regreso de la Corte á Madrid.

BOLSA.
4 por 100 interior, 71-05.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 35-94.
París á la vista, 42-85.

Consejo de Ministros.

(A las 20.) Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En él se acordó incluir en los nuevos presupuestos el pago de los maestros de escuela.

También se aprobó el plan general de obras públicas. Después concedióse una subvención de 50.000 pesetas con destino al Fomento del Tiro Nacional.

Gamazo vuelve á mejorar

(A las 22.) Los últimas noticias recibidas acerca de la enfermedad del ex-ministro Sr. Gamazo, acusan que el ilustre enfermo ha experimentado una lijera mejoría.

PERPEN.

L'UNION.

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1882. Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000
Reservas. > 11.405.000
Primas á recibir. . . > 81.647.340
Total garantías. . . Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899. Pesetas 18.808.542.645. Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favoreo público. Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

MURO Y DIAZ.

ALMERIA. Agencia de transportes marítimos y terrestres.—Servicio combinado con el ferro carril. Agentes en Barcelona: Para bultos D. J. Roura, Paseo Aduana, 25; Casa enfundadora, Sres. Hernandez Hermanos, Caspe 91.

Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3. Enseñanza gratis.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA. Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

DINERO.—OPORTUNIDAD

CIUDAD DE LONDRES Puerta de Purchena núm. 1. Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES donde encontrarán trajes para la presente estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Piner, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno. SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES Puerta de Purchena núm. 1

La elegancia

JUANA NAVARRO. Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinaza y toda clase de aparatos para quebraduras. Paseo del Príncipe

Se vende por doce mil duros

6 se hipoteca por 6.000 al 8 por 100, para seguir la obra, la hermosa casa del boulevard del Príncipe número 54, que ocupó el Circolo Literario. Dirijirse á D. F. Delgado, Gallo 2.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OMBRO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas. También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asientan maderas para toda clase de envases.

Realización.

Gran rebaja de precios solo por 15 días: Se realizan las existencias del bazar de muebles granadino. Calle de Castelar (antes Glorieta).

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición. Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

PROF. BROCCA

IDIOMAS. Imp. de La Crónica Meridional.

